

## La adhesión al paro docente de Ctera ascendió al 80% en las escuelas públicas de San Nicolás

El paro docente que impulsó ayer Ctera a nivel nacional tuvo una adhesión de alrededor del 80% en las escuelas de gestión pública de San Nicolás. Sadop, el gremio que representa a los docentes de los establecimientos privados, se sumó a los reclamos pero sin suspensión de clases. Los gremios reclaman al Gobierno una nueva Ley de Financiamiento Educativo y la urgente convocatoria a la paritaria nacional para el sector. **Local 3**

Miércoles 15•10•2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.945 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **ADEMÁS, LA JUSTICIA DISPUSO EL DECOMISO DE TODOS SUS BIENES**

# Condenados por estafa, Gulías, Páez y D'Adamo deberán cumplir penas de entre 3 y casi 5 años de prisión efectiva

En juicio abreviado, la Justicia encontró culpables a Walter Gulías, Héctor Páez y Paula D'Adamo en el marco de la causa que desde 2019 investigó una multimillonaria defraudación financiera, con cientos de víctimas. Se les impusieron condenas de cumplimiento efectivo con estadías en prisión de 4 años y 11 meses para Gulías, 4 años y 10 meses para D'Adamo y 3 años y 6 meses para Páez. Se dispuso además el decomiso de todos sus bienes y se habilitó la vía civil para la instrucción de los reclamos económicos que puedan impulsar los damnificados. **Judiciales 5**



## AMISTOSO INTERNACIONAL: ARGENTINA SE FLOREÓ ANTE PUERTO RICO

La Selección dirigida por Scaloni goleó por 6 a 0 al conjunto boricua en el Chase Stadium de Miami, marcando una clara supremacía. Alexis Mac Allister (2), Lautaro Martínez (2), Gonzalo Montiel y Steven Echavarría, en contra, anotaron los goles del albiceleste. **Deportes 12**

### MENOS OPTIMISMO

## El FMI recortó sus previsiones para la Argentina

El Fondo Monetario Internacional empeoró sus pronósticos para la Argentina, con una mejora de la actividad del 4,5% y una mayor inflación, con una variación anual del 41,3%. Las previsiones implican recortes en las proyecciones trazadas en el último reporte en abril pasado, cuando se esperaba un avance del PBI del 5,5% y la estimación inflacionaria era de 35,9%. **Nacional 10**

### DONALD TRUMP

## “Si Milei pierde las elecciones de 2027, vamos a dejar de apoyar a Argentina”

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, efectuó ayer martes un fuerte y polémico apoyo al gobierno de Javier Milei, al advertir que “la elección en Argentina viene pronto y está siendo mirada por el mundo”. **Nacional 9**

### HOY DESDE LAS 20:00

## El Sub-20 se juega ante Colombia el pase a la final del Mundial de Chile

**Deportes 12**

“NO HABÍAMOS VISTO ANTES ESTE SISTEMA CONFORMADO POR PIRATAS”, DIJO LA MINISTRA

# En el anuncio de un plan de seguridad para la Hidrovía, Bullrich alertó por el abordaje de un buque en San Nicolás

La ministra de Seguridad de la Nación lanzó el denominado «Plan Paraná», por el cual se sumarán cámaras y drones para el patrullaje y monitoreo de seguridad en la Vía Troncal Navegable. Patricia Bullrich también hizo referencia al buque mercante recientemente abordado por delincuentes en un episodio de “piratería” registrado frente a la costa de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La ministra de Seguridad nacional, Patricia Bullrich, presentó el denominado «Plan Paraná», una nueva estrategia para fortalecer el control y la seguridad sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná, principal corredor fluvial del país y eje clave para la producción nacional. En ese contexto, la funcionaria se refirió al buque mercante de bandera paraguaya que días atrás fue abordado por delincuentes en la zona de San Nicolás.

“No habíamos visto este sistema conformado por piratas que se suben a un barco, así que estamos, a partir de esto que sucedió, estudiando esta metodología: cómo fue el abordaje, de dónde salieron; como para tener en alerta a todas las prefecturas que están en zona: San Nicolás, San Pedro, Zárate, Campana. No habíamos visto este tipo de abordaje con piratas”, expresó Bullrich al medio La Nación.

“Tenemos un proyecto que, cuando podamos disponer de los recursos, lo vamos a poner en marcha. Se trata de tener fibra óptica en toda la hidrovía, lo que nos permitiría ubicar cámaras de control. Esperamos tener los recursos para hacerlo y poder transformar a la hidrovía”, sostuvo la ministra.

Agregó que cuentan con una cantidad muy importante de drones “que nos permiten analizar si hay o no hay intentos de abordaje”. “La zona de San Nicolás, donde este buque fue abordado, es bastante más tranquila, por eso es que ahora tenemos que estudiar la metodología. El delito se va corriendo y nosotros nos vamos corriendo junto al delito para poder atraparlo”, dijo.



La ministra aseguró que el plan permitirá blindar el corredor fluvial más importante del país.

Tal como EL NORTE lo consignó oportunamente, el pasado 1º de octubre, durante la madrugada, el buque motor “Rosa”, de bandera paraguaya y propiedad de la compañía Naviship Paraguay SA, fue objeto de un abordaje y robo mientras navegaba aguas arriba por el río Paraná, a la altura del km 340, en zona de San Nicolás.

## El Plan Paraná

Bullrich aseveró que el «Plan Paraná» marca un paso decisivo para recuperar el control pleno sobre la hidrovía. “Dijimos que no

íbamos a dejar un solo milímetro de territorio argentino bajo el control de las bandas y hoy lo reafirmamos: tampoco un solo milímetro de nuestras aguas”, afirmó.

Subrayó que la frontera es “el primer bastión que tenemos que frenar para evitar que la droga, la trata de personas y todo tipo de delito ingresen o salgan de la Argentina” y remarcó que el corredor fluvial “va a dejar de superponer flujos legales e ilegales. No va a ser una autopista del crimen”.

Durante la presentación se realizó una comunicación en directo

con la Secretaría de Seguridad, jefes de las cinco fuerzas federales, autoridades provinciales y personal operativo desplegado en el terreno. El «Plan Paraná» es un operativo integral que combina tecnología, inteligencia y despliegue territorial para reforzar la presencia del Estado en los 3.400 km de hidrovía que atraviesan cinco países y constituyen la columna vertebral logística y productiva de la Argentina.

La ministra explicó que el plan permitirá blindar el corredor fluvial más importante del país mediante la reactivación de equipamiento

tecnológico que había estado inactivo desde 2018 y el despliegue de unidades especiales en zonas críticas como la Isla del Cerrito.

“El Plan Paraná es un plan integral para blindar el corredor fluvial más importante del país. Son 3.400 km de hidrovía que debemos proteger con tecnología, inteligencia y presencia territorial”, sostuvo. Además, señaló que “hoy estamos trabajando exactamente en el punto caliente de la Isla del Cerrito, en el triángulo estratégico que compartimos con Chaco y Corrientes. Desde ahí, no podrán avanzar las bandas”.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



## LA ADHESIÓN AL PARO DE CTERA ASCENDIÓ AL 80% EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SAN NICOLÁS

El paro docente que impulsó ayer Ctera a nivel nacional, tuvo una adhesión de alrededor del 80% en las escuelas de gestión pública de San Nicolás. Sadop, el gremio que representa a los docentes de los establecimientos privados, se sumó a los reclamos pero sin suspensión de clases. La huelga fue acompañada por una manifestación en el Congreso. La Confederación y los sindicatos reclaman al Gobierno: una nueva Ley de Financiamiento Educativo, urgente convocatoria a la Paritaria Nacional Docente, restitución del FONID y pago de las sumas adeudadas, aumento del presupuesto educativo y fondos para infraestructura escolar, mejoras salariales y laborales. Además, manifestaron el rechazo al presupuesto 2026 y el pedido de financiamiento de la Ley de Educación Técnico Profesional. El sector adelantó que este tipo de acciones y medidas tendrán continuidad en tanto no obtenga respuestas a las demandas. **IARA CERASI / EL NORTE**

### EN ARGENTINA, LA LEY 27.733 REGULA PROCEDIMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ACOMPAÑAMIENTO

## ‘Bebés del Aire’ conmemora el Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal

En esta jornada -en el marco de una campaña global de concientización- el grupo local invita a acercarse a las 18:30 al cartel de San Nicolás en la costanera con una vela para visibilizar la problemática. La municipalidad acompañará la fecha y la actividad con las luces a tono en el nombre de la ciudad. Además, el puerto iluminará de celeste y rosa, el edificio con el mismo propósito y lo propio hará el ITEC. A nivel mundial, se registran aproximadamente dos millones de muertes durante la gestación o en las primeras semanas tras el parto.

**De la Redacción de EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Hoy se conmemora el Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal. En nuestra ciudad, el grupo **Bebés del Aire** -mediante las experiencias personales de sus propios integrantes- acompaña a madres y familias en este tipo de procesos y duelos, resignifica, sensibiliza a equipos de salud desde una perspectiva de derechos. A nivel mundial, se registran aproximadamente dos millones de muertes durante la gestación o en las primeras semanas tras el parto. En esta jornada -en el marco de una campaña global de concientización- invitan a acercarse a las 18:30 al cartel de San Nicolás en la costanera con una vela para visibilizar la problemática. La municipalidad acompañará la fecha y la actividad con las luces a tono en el nom-

bre de la ciudad. La Ola de Luz es un evento mundial en el que se propone encender una vela por los ‘bebés estrella’, desde las 19, durante una hora. Además, el puerto local iluminará de celeste y rosa su edificio con el mismo propósito y lo propio hará el ITEC con la cruz de sus instalaciones. La Organización Mundial de la Salud entiende que la muerte perinatal es la muerte que ocurre entre la semana 22 de gestación (154 días) y los 7 primeros días de vida del bebé, aunque se trata de situaciones complejas difíciles de enmarcar.

#### Legislación

La Ley 27.733 -oficializada en octubre de 2023- establece los procedimientos médico-asistenciales para la atención de mujeres y otras personas gestantes frente a la muerte perinatal. La Ley 27.733 debe aplicarse en el ámbito público y en el

ámbito privado de la atención de la salud en todo el país. Tiene como objetivos:

- Dar procedimientos de actuación estandarizados a los profesionales de la salud que intervienen en el parto. Los procedimientos estandarizados buscan facilitar la atención sanitaria de las mujeres, personas gestantes y familias que sufren una muerte perinatal,
- Permitir, mediante distintas estrategias, que las mujeres, personas gestantes, pareja o familias puedan atravesar y aceptar la pérdida en un ambiente de contención, cuidado y acompañados por profesionales especialistas en el tema,
- Facilitar a las mujeres, personas gestantes, pareja o familias información sobre las opciones terapéuticas, gestiones y consultas a realizar y documentación a cumplir, para que puedan decidir las alternativas

más adecuadas. Se asegura el acompañamiento de los profesionales durante todo el proceso.

La norma es producto de una ini-

ciativa presentada en la Cámara de Diputados en 2022 por Johanna Pierrer, una mujer que fue víctima de violencia obstétrica.



ILUSTRACIÓN

## MOVILIZACIÓN

# Familiares de víctimas de fentanilo contaminado se concentrarán en Rosario para exigir justicia

Mañana jueves, en el Monumento a la Bandera, se llevará a cabo una movilización nacional para visibilizar la tragedia que ya ha dejado 124 muertos en el país. La causa judicial avanza con procesamientos y embargos, entre los que figura una farmacéutica de San Nicolás. Mientras tanto, en el Congreso se debate una ley para prevenir futuros casos similares.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Mañana jueves 16 de octubre, familiares de las víctimas del fentanilo contaminado se reunirán en Rosario, en el Monumento Nacional a la Bandera, para exigir justicia y visibilizar una tragedia que ha conmovido al país. La concentración, que dará inicio a las 18:00 horas, busca unir a los afectados por la contaminación de fentanilo y generar un espacio de apoyo y recuerdo, como ya ocurrió en otras ciudades como La Plata. A lo largo de la movilización, que lleva el nombre de "Encuentro Nacional de Familias Víctimas de Fentanilo Contaminado", se espera la participación de familiares de las 124 víctimas fatales que se registran en distintas provincias. Según los organizadores, la iniciativa tiene como objetivo "visibilizar la tragedia y unir a las familias para que el dolor no quede en el olvido". La convocatoria está abierta a toda la sociedad, sin distinción de colores políticos, y se llevará a cabo en un ambiente de paz, recordando la memoria de los fallecidos. "Lo que queremos es que se haga justicia y que los responsables paguen por este envenenamiento sin precedentes", afirman organizadores de la movilización.

## Causa judicial

Mientras tanto, avanza la causa



La concentración, que dará inicio a las 18:00 horas, busca unir a los afectados por la contaminación de fentanilo y generar un espacio de apoyo y recuerdo.

judicial dirigida por el juez federal Ernesto Kreplak en La Plata. La investigación tiene como eje los lotes de fentanilo 31.202 y 31.244, fabricados por los Laboratorios Ramallo S.A. y distribuidos por la farmacéutica HLB Pharma. Según las autoridades, estos productos fueron contaminados con bacterias multirresistentes, y se investiga si algunos de ellos fueron desviados al mercado ilegal.

Entre los procesados se encuentra Ariel García Furfaro, dueño de las mencionadas empresas, quien actualmente está detenido con prisión

preventiva. El empresario presentó una apelación en la que cuestiona su procesamiento por "adulteración de sustancias medicinales", un delito que habría causado la muerte de al menos 20 personas. En su apelación, García Furfaro solicita la nulidad de su indagatoria y la reducción de un embargo millonario que le fue impuesto. Sin embargo, los familiares de las víctimas y los investigadores siguen exigiendo el esclarecimiento total del caso.

Otro nombre relacionado con la causa es el de la farmacéutica nico-

leña Carolina Ansaldi, directora Técnica de los Laboratorios Ramallo, quien también fue procesada y embargada por 100 mil millones de pesos. Ansaldi se encuentra con prisión domiciliaria, mientras avanza el proceso judicial en su contra por adulteración de fentanilo.

## Investigación desde el Congreso

Por otra parte, a nivel legislativo, el caso del fentanilo contaminado está siendo tratado con urgencia. En el Congreso de la Nación, avanza la

investigación sobre la cadena de responsabilidades y la falta de medidas de seguridad que permitieron este desvío fatal de medicamentos.

La Comisión Especial de Seguimiento e Investigación, presidida por la diputada rosarina Mónica Fein, ha reunido a familiares y autoridades del Hospital Italiano de La Plata, institución que jugó un papel crucial en la detección del brote infeccioso. En su intervención, se destacó la necesidad de una nueva ley que regule más estrictamente la trazabilidad de medicamentos y el control de sustancias de alto riesgo.

En la última sesión, se propuso que la Comisión viaje a Rosario para reunirse con los afectados, y se presentó una iniciativa para incorporar medidas de seguridad más rigurosas en la Ley de Calidad y Seguridad del Paciente, sancionada en septiembre.

Los familiares de las víctimas, en tanto, no solo reclaman justicia, sino también acompañamiento legal y psicológico, que ayude a sobrellevar la pérdida de sus seres queridos en circunstancias tan trágicas. "Necesitamos respuestas claras y que este tipo de tragedias no se repitan. La ley debe ser más estricta y los responsables deben ser condenados con todo el peso de la justicia", afirmaron los organizadores de la concentración.

## Revolución Digital pone en marcha el taller "Seguridad en Línea"

Revolución Digital, junto al Consejo Escolar, pone en marcha el taller "Seguridad en Línea", una iniciativa educativa destinada a acompañar a los adolescentes en el uso responsable y seguro de internet.

La propuesta ya cuenta con la participación confirmada de siete escuelas secundarias del distrito, aunque la convocatoria continúa abierta para nuevas instituciones interesadas.

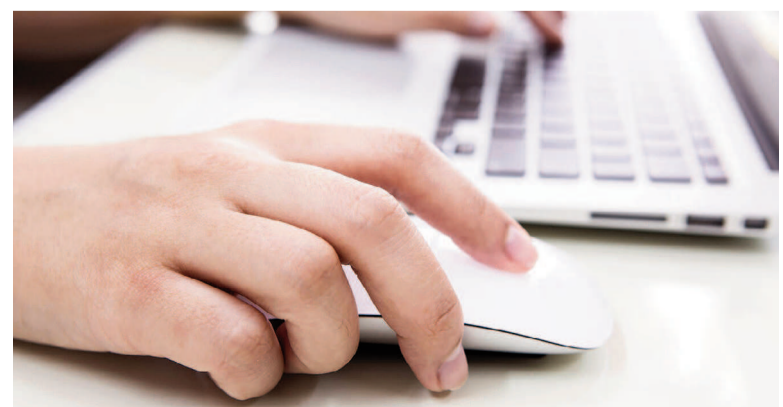
El taller está dirigido a estudiantes

de 4º, 5º y 6º año de escuelas de gestión pública y privada. Su objetivo es generar un espacio de diálogo genuino con los jóvenes, reflexionar sobre sus hábitos digitales, reconocer posibles riesgos en la red y adquirir herramientas para proteger su identidad y sus datos personales.

Con un enfoque participativo y dinámico, el equipo de Revolución Digital busca concientizar sobre la importancia de la ciberseguridad, brindando recursos concretos que

promuevan una ciudadanía digital crítica, responsable y segura. La propuesta se enmarca en un trabajo conjunto entre educación y tecnología para fortalecer las competencias digitales de los adolescentes.

Las escuelas interesadas en sumarse a la experiencia pueden solicitar la visita del taller completando el formulario de inscripción disponible en <https://forms.gle/q9txFTVMas-xJBWpBA>



## JUICIO ABREVIADO

# Condenados por administración fraudulenta: prisión efectiva y decomiso de bienes para Gulías, D'Adamo y Páez

El juez Sebastián Zubiri, a cargo del juzgado Correccional N° 1, dictó sentencia en juicio abreviado y condenó a Walter Gulías, Paula D'Adamo y Héctor Páez por administración fraudulenta. Las penas de prisión, que oscilan entre los tres y casi cinco años, son de cumplimiento efectivo. Además, ordenó el decomiso de los bienes. Los imputados estaban siendo investigados desde 2019 por una multimillonaria defraudación financiera

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En una extensa sentencia de más de 150 páginas el magistrado Sebastián Zubiri dictó sentencia en juicio abreviado contra Walter Gulías, Paula D'Adamo y Héctor Páez en calidad de coautores por administración fraudulenta. La compleja causa que inició con más de cien denuncias y que finalmente se sustentó en 79 culminó con los tres imputados condenados a penas de prisión efectiva, el decomiso de bienes y la posibilidad de reclamación por vía civil.

Respecto de Walter Rubén Gulías fue hallado responsable penalmente como coautor del delito de administración fraudulenta y estafa (4 hechos) en concurso real, a la pena de cuatro años y once meses de prisión. En cuanto a la contadora Paula Cristina D'Adamo el magistrado a cargo del Juzgado Correccional N° 1 la condenó por el delito de administración fraudulenta y estafa (2 hechos) en concurso real a cuatro años y diez meses. Héctor Roberto Páez fue sentenciado por administración fraudulenta a tres años y seis meses. En todos los casos de efectivo cumplimiento más accesorias legales y las costas del juicio. Además, se ordenó el decomiso de todos los efectos secuestrados que se encuentran en custodia de la Fiscalía.

Fuentes judiciales informaron extraoficialmente que la causa fue muy compleja, de difícil probanza y que fue fundamental el aporte de la Unidad de Delitos Económicos de la Procuración General que sumó su labor al de la UFI N°14 a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz. El fallo que cuenta con 164 páginas es considerado novedoso, justamente por su complejidad, y por ser ejemplificador. Se determinó que en este caso la estructura financiera no había sido creada, en principios como instrumento fraudulento, lo que mutó poste-



riormente luego de los primeros incumplimientos. La pena a la que se arribó también fue considerada satisfactoria atento a que la ley prescribe penas bajas para este tipo de delitos.

## La sentencia

Del escrito se desprende que "de todo el conjunto probatorio se concluye que los demandados captaban las inversiones, que actuaban de manera conjunta y coordinada con división de tareas consistentes en prometer un rédito o interés. Este rédito era variable, dependiendo del tiempo en que los clientes dejaran el dinero depositado. Si bien en algunas ocasiones los imputados abonaron el capital e intereses pactados -lo que les permitía sumar credibilidad a su maniobra infiel- lo cierto es que al tiempo los pagos adeudados mermaron hasta su cese en el mes de agosto del año 2019 aproximadamente. En algunos casos esa maniobra se tradujo en la reconvención de documento en favor de los damni-

ficados (conversión del dinero entregado a plazo fijo en dólares). Documentos librados intencionalmente y a sabiendas de la insolvencia que camuflaban los causantes, quienes falsamente (ardid) alegaban detentar solvencia económica. En definitiva, dicho negocio, nunca tuvo desde su inicio otro negocio paralelo como soporte para dar capacidad o condiciones de viabilidad económicas que pueda sustentar los intereses obligados, evidenciando ello el dolo con ánimo de fraude".

El fallo destacó que "ha quedado acreditado que las tres personas actuaron de manera coordinada -con la finalidad de obtener un lucro indebido- defraudando el interés pecuniario que les fuera confiado para la administración de los fondos recibidos a través de varios actos jurídicos -tales como contratos de mutuos o simples préstamos informales, perjudicando a por lo menos setenta y nueve (79) personas que sufrieron un grave perjuicio económico discernible al verse im-

pedidos de recuperar el patrimonio confiado, por una cantidad equivalente a por lo menos la suma de diez millones cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos (\$ 10.054.671), y en moneda extranjera quinientos sesenta mil novecientos ochenta y cinco dólares estadounidenses (USD 560.985).

## Las denuncias

Los antecedentes de los hechos comenzaron a gestarse en el año 2013 cuando los ahora procesados abrieron la financiera "Casa de cambios San Nicolás", la cual poseía distintas sucursales en puntos céntricos de la ciudad. Respecto de la actividad desarrollada, además del cambio de diversas monedas, se ofrecían inversiones en dólares y en pesos a tasas de muy alta rentabilidad. Los inversores se vieron tentados por una oferta que prometía grandes beneficios y así cientos de personas depositaron su dinero. En principios el funcionamiento no presentaba inconvenientes, pero las

complicaciones comenzaron para los ahorristas unos seis años después cuando los financistas comenzaron a incumplir.

En el año 2019 se produjeron los primeros incumplimientos cuando ya no retornaban a los inversores los intereses ni el capital invertido. Más de cien personas damnificadas comenzaron a sumar sus denuncias. El caso se conoció públicamente cuando un ahorrista de 65 años irrumpió armado con un revólver en el departamento que ocupaba Walter Gulías, lo tomó de rehén y amenazó con matarlo y luego quitarse la vida si no le devolvía una inversión realizada por una suma superior a los 30 mil dólares. Luego de horas de tensión y de una larga negociación, depuso su actitud, liberó al financista y se entregó a la policía. Tras las denuncias y las primeras medidas de investigación la Justicia trabó embargos millonarios para intentar salvaguardar el dinero de los damnificados.

En pleno curso de la instrucción se realizaron once allanamientos donde secuestraron dinero en efectivo en moneda nacional y en moneda extranjera, documentaciones, equipos informáticos, celulares, notebook, CPU, entre otros elementos. También se trabaron embargos millonarios sobre propiedades inmobiliarias, autos de alta gama y embarcaciones para preservar los capitales de los inversores. Es así que en octubre de 2022 la Justicia realizó embargos preventivos que habían sido pedidos por la fiscalía y que alcanzaron una cifra que en ese momento rondaría los 150 millones de pesos. La cautelar recayó en diversas propiedades, entre ellas departamentos, casas y cocheras además de costosos automóviles de alta gama y embarcaciones. El monto por el que fue trabada la medida precautoria y que es apenas una parte de la cifra que alcanzaría la defraudación fue de casi 600 mil dólares y 10 millones de pesos.

## efemérides

1844 - FRIEDRICH NIETZSCHE. En el municipio alemán de Röcken, nace el filósofo, poeta y filólogo Friedrich Nietzsche, considerado una de las figuras más importantes de la filosofía occidental. Su obra ha ejercido una profunda influencia tanto en la historia como en la cultura occidental.

1920 - MARIO PUZO. Nace en Manhattan (Nueva York, EEUU) el escritor y guionista Mario Puzo, apodado el "literato de la mafia" y creador de la novela *El padrino*, llevada al cine por Francis Ford Coppola.

1926 - MICHEL FOUCAULT. Nace en la ciudad francesa de Poitiers, el filósofo, sociólogo historiador y psicólogo Michel Foucault, cuyo trabajo influyó en las más importantes personalidades de las ciencias sociales y las humanidades del siglo XX.

1977 - DAVID TREZEGUET. Nace en la ciudad francesa de Rouen el ex futbolista David Trezeguet, campeón del mundo con la selección de Francia en el Mundial de Fútbol 1998. Con el Juventus italiano, donde jugó durante una década, ganó cuatro trofeos de la Serie A (dos anulados por el famoso escándalo de Calcio-poli), dos Supercopa de Italia y una Serie B. A lo largo de su carrera jugó 562 partidos y convirtió 273 goles.

1984 - CÉSAR MILSTEIN. El bioquímico César Milstein obtiene el Premio Nobel de Medicina junto al alemán George Kohler por su trabajo sobre los anticuerpos monoclonales.

1996 - LEONARDO SIMONS. A la edad de 49 años, se suicida en Buenos Aires el conductor de radio y televisión Leonardo Simons (Leonardo Simón Wowe) uno de los más populares y exitosos de los medios de comunicación.

2012 - MASACRE DE TRELEW. Un tribunal de Comodoro Rivadavia condena a prisión perpetua a los ex marinos Emilio Del Real, Luis Sosa y Carlos Marandino como autores de 16 homicidios en el fusilamiento de militantes peronistas y de izquierda detenidos en la base naval Almirante Zar, vecina a la ciudad de Trelew. La "Masacre de Trelew", cometida el 22 de agosto de 1972, fue declarada "crimen de lesa humanidad".

2019 - HUMBERTO V. CASTAGNA. Muere en Buenos Aires, a la edad de 77 años, el cantante y compositor Cacho Castaña (Humberto Vicente Castagna), autor de populares canciones como *Café La humedad*, *Garganta con arena* y *Para vivir un gran amor*, entre otras.

# La cadena MTV cierra definitivamente su contenido de música

Luego de 44 años, la señal que con sus videos marcó la revolución musical de los '80 y los '90 cerrará todas sus señales y cambia definitivamente su perfil. Los motivos que llevan al cierre del máximo reducto de la música.

Paramount Skydance Corporation, el conglomerado multinacional de medios y entretenimiento, confirmó a través de un comunicado que luego de 44 años cerrará de manera definitiva MTV.

Sí, los cinco canales de música de la emblemática marca que con sus videos marcó la revolución musical de los '80 y los '90 dejarán de existir a partir del 1° de enero del año próximo. MTV Music, MTV 80s, MTV 90s, Club MTV y MTV Live dicen adiós.

El comunicado destaca que el canal principal de MTV va a continuar. Pero poco tendrá que ver con lo que siempre fue tendencia. El concepto quedará muy alejado de la música, transmitirá reality shows y de entretenimientos con programas como *Naked Dating UK* y *Geordie Shore*. Nada que ver con sus inicios disruptivos.

Los principales motivos que impulsaron este cierre histórico son netamente económicos: el advenimiento del stream, las redes sociales y plataformas como YouTube, le restaron importancia a los contenidos de MTV. Sobre todo, luego de la metamorfosis que viene sufriendo durante los últimos años.

La explicación oficial es que los canales no están siendo rentables y Paramount comunicó la necesidad de recortar 500 millones de dólares de sus presupuestos.

El tema, más allá de lo económico, es que se acaba un movimiento cultural. Durante poco más de cuatro décadas, la marca MTV no sólo era reconocida en el mundo entero, sino que fue



La señal MTV deja de existir a partir del 1° de enero del próximo año.

una manera de sentir y transmitir mucho más que música.

MTV era sinónimo de música, claro. Pero también de estética, de moda, de tendencia. La marca durante años marcó tendencias. Por su estética y también por su manera de producir programas y shows imborrables en la memoria colectiva.

El unplugged, es parte visceral de MTV. Como sus logos, sus ideas, sus programas. MTV no fue sólo un canal de música. Fue una mezcla revolucionaria de arte y expresión popular con una actitud arrasadora.

La señal que arrancó con la emisión de videos musicales nació en Nueva York el 1° de agosto de 1981. Un antes y un después en la música, ya que MTV no sólo aportó su señal para que sonara música, sino que

cambiaba radicalmente el concepto de la música en sí: se podía ver a través de la televisión. Y eso, al menos marcó a dos generaciones: la Generación X y los Millennials.

Ya en 2011, MTV sufrió una metamorfosis profunda: dejó de emitir videos musicales en su señal principal y trasladó esa función a sus canales secundarios. MTV ya mostraba por entonces que ese modelo televi-

sivo estaba agotado, aunque ese legado cultural continuara en la memoria colectiva.

Ahora, luego de 44 años, la señal dejará de ser lo que fue, un canal de música. Desde enero, la señal musical dejará de existir en el Reino Unido e Irlanda, Francia, Alemania, Austria, Polonia, Hungría, Australia y Brasil. Y aunque el grupo empresarial no dio precisiones acerca de lo que ocurrirá con la señal de América Latina, todo indica que es una decisión global. No más MTV.

Entre los argumentos de su futura desaparición explican que la revolución digital cambió todo. "Con YouTube, Spotify y TikTok, el público dejó de depender de la televisión para descubrir música", dice el comunicado.

Según lo consignado en el comunicado, la marca MTV no desaparecerá por completo. Mantendrán las plataformas digitales, redes sociales y eventos. Continuarán los MTV Video Music Awards (VMAs) y los Europe Music Awards (EMAs), que seguirán siendo vitrinas para artistas de todo el mundo. Sin embargo, esta nueva estrategia comercial, la televisión cede terreno al contenido bajo demanda y a la interacción digital.



**"Una gran ciudad es un gran desierto. Pero habitado."**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Ramallo adhiere al Programa Provincial de Salud Escolar



La municipalidad de Ramallo y el ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires firmaron recientemente un convenio para implementar en todo el distrito el Programa de Salud Escolar Bonaerense, una política pública orientada a promover el acceso universal a la salud de calidad para niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

El acuerdo permitirá desarrollar jornadas de salud integral en las escuelas primarias del partido, comenzando con los estudiantes de primer grado. El objetivo central es detectar tempranamente posibles problemas de salud, fomentar hábitos saludables, prevenir enfermedades y acompañar el crecimiento y desarrollo de los más pequeños.

Las jornadas incluirán evaluaciones clínicas generales, controles de agudeza visual, revisiones odontológicas y verificación de esquemas de vacunación, con la posibilidad de aplicar las dosis necesarias en el momento. Además, se realizarán talleres de promoción de la salud y prevención de enfermedades, utilizando juegos y actividades grupales para facilitar la participación y el

aprendizaje. El trabajo territorial estará a cargo del equipo de Promoción para la Salud del Hospital José María Gomendio, junto con promotores de salud provinciales, en un esfuerzo articulado entre el municipio y la provincia.

Al finalizar cada jornada, las familias recibirán una constancia firmada y sellada por los profesionales de salud, con el detalle de la evaluación y del estado de vacunación. Ese documento podrá utilizarse para el ingreso escolar, la práctica de actividad física no competitiva y también para acreditar controles en el marco de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

El Programa de Salud Escolar se enmarca dentro de las acciones conjuntas que la provincia de Buenos Aires desarrolla junto a la Dirección General de Cultura y Educación y los municipios adheridos. En su primera etapa, alcanza a 24 distritos bonaerenses, con la meta de evaluar la salud de más de 166.000 alumnos y alumnas de primer grado, y la proyección de extenderlo próximamente a estudiantes de sexto grado y adolescentes.

## Impulsan la instalación de juegos en escuelas especiales

El Concejo Deliberante de Ramallo aprobó la Ordenanza N° 7273/25, presentada por el bloque Juntos por Ramallo, que autoriza al municipio a adquirir y colocar juegos de plaza inclusivos en la Escuela de Educación Especial N° 502 de Pérez Millán, y a reparar o reemplazar los juegos en mal estado de la Escuela Especial N° 501, ubicada en la ciudad cabecera. Durante el debate legislativo, los concejales de Juntos por Ramallo remarcaron que "el juego es una forma de aprendizaje, de integración y de igualdad de oportunidades", y destacaron la importancia de que el Estado local promueva políticas que incluyan a las escuelas espe-

ciales dentro de sus planes de infraestructura. Sin embargo, la iniciativa no contó con el acompañamiento del bloque oficialista, lo que generó críticas por parte de los autores del proyecto, quienes lamentaron la falta de consenso en una medida que, según subrayaron, "beneficia directamente a niños y familias de toda la comunidad".

Con la aprobación de la ordenanza, el municipio queda facultado para avanzar en la compra e instalación de los nuevos juegos, una acción que —según coincidieron los ediles que votaron a favor— representa un paso importante hacia la inclusión y la igualdad de derechos en el ámbito educativo.

## Hallaron restos de un gliptodonte en Villa Constitución

Un vecino descubrió de manera fortuita los restos de lo que sería un mamífero acorazado de hasta 8.000 años de antigüedad. Especialistas confirmaron preliminarmente que se trata de un gliptodonte, un gigante extinto pariente de las actuales mulitas.

Un hallazgo paleontológico de relevancia se produjo en Villa Constitución luego de que un vecino descubriera, el viernes pasado, restos óseos que por sus características corresponderían a un gliptodonte, un gigantesco mamífero acorazado que habitó la región hasta hace aproximadamente 8.000 años.

El descubrimiento se realizó en una zona periurbana, donde las recientes lluvias dejaron al descubierto parte de lo que parece ser un caparazón óseo de forma redondeada.

El vecino observó la estructura inusual incrustada en la tosca y contactó a un naturalista local, quien confirmó las sospechas iniciales, aunque aclaró que la verificación definitiva deberá realizarla un equipo de investigadores.

### Protección del sitio

Como medida de protección del patrimonio paleontológico, no se divulgará la ubicación precisa del des-



cubrimiento para evitar alteraciones del sitio o posibles daños a los restos. Se trata de una recomendación habitual en hallazgos de esta naturaleza, asegurando que los especialistas puedan trabajar en condiciones controladas durante la excavación y extracción. Los gliptodontes fueron herbívoros de gran tamaño que alcanzaban hasta 3 metros de longitud y 1,5 toneladas de peso. Su poderoso caparazón óseo y su cola en forma de maza los convertían en uno de los animales más emblemáticos de la megafauna prehistórica suramericana.

### Investigación en curso

Se espera que en los próximos días llegue a la ciudad un equipo de biólogos y paleontólogos para realizar la extracción de los restos bajo protocolos científicos. De confirmarse el hallazgo, los materiales serían sometidos a un proceso de limpieza, consolidación y reconstrucción en un laboratorio especializado, para luego ser estudiados con el objetivo de obtener información precisa sobre la especie, su antigüedad y las condiciones ambientales de la época en que vivió.

# Día de la Madre

## Relax total Spa

Sauna seco, sauna húmedo, ducha escocesa, ducha brasilera, masaje relax de una hora...

Y vos elegís uno de estos tratamientos de belleza:  
Exfoliación corporal, humectación facial o fango facial.

# \$79.000

por persona



Hotel Colonial San Nicolás SPA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | [spa@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:spa@hotelcolonialsannicolas.com)

# La inflación de septiembre fue de 2,1% y acumuló 31,8% en los últimos doce meses

El Indec dio a conocer ayer martes el índice de precios minoristas del mes pasado. En lo que va del año, alcanza a 22 por ciento. Los alimentos se incrementaron 1,9 por ciento.

Tal como estimaban las consultoras privadas, la inflación tuvo una leve aceleración en septiembre: fue del 2,1% según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Con ese dato, la variación para los últimos doce meses fue de 31,8% y acumuló 22% en lo que va del 2025.

La cifra que dio a conocer ayer por la tarde el organismo que conduce Marco Lavagna se registró en un mes de alta volatilidad cambiaria. Luego de la elección en la provincia de Buenos Aires, con la derrota por 13 puntos porcentuales de La Libertad Avanza (LLA), el dólar oficial tocó el techo de la banda cambiaria, por lo que se temía del traspaso a precios.

Siendo un punto al que se refirió el ministro de Economía, Luis Caputo. "A pesar de la volatilidad financiera generada por el ruido político, la inflación se mantuvo en niveles similares a los meses previos, incluso la inflación núcleo y la media móvil de 6 meses de la inflación genera bajando al margen, gracias a la solidez de un programa macroeconómico basado en el ancla fiscal, la no emisión monetaria y la recapitalización del BCRA", escribió en X.

Entre los rubros que mayor aumento presentaron estuvieron Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación ambos con 3,1% (categoría que muestra el mayor aumento (62,2%) en los últimos 12 meses, duplicando el promedio general), seguida por Transporte con 3%.

Un escalón por debajo que Salud con 2,3%; luego Comunicación con 2,2% y Bienes y servicios varios con 2,1%. El resto de los rubros quedaron



La inflación tuvo una leve aceleración en septiembre.

por debajo del nivel general. Alimentos y bebidas no alcohólicas - de mayor incidencia- con 1,9%.

A diferencia de los meses anteriores en los que se ubicaron entre los de mayor aumento, en septiembre moderaron sus subas los rubros Recreación y cultura (1,3%) y Restaurantes y hoteles (1,1%). Este último muestra una suba del 48,7% en el último año.

Frente a la leve aceleración del indicador no hubo festejos por parte del equipo económico, con los ojos centrados en Estados Unidos. Aunque si desde la cuenta oficial del ministerio destacaron que la Canasta Básica Alimentaria y Básica Total registraron una variación mensual del 1,4%.

"La canasta básica alimentaria y la canasta básica total arrojaron una suba mensual del 1,4% en agosto. Gracias al plan de estabilización con tres anclas: fiscal, monetaria y cambiaria; no hay convalidación mone-

taria y por lo tanto la suba del tipo prácticamente no se traslada a precios", escribió Felipe Núñez en X.

## Por región

Pero la inflación tuvo diferencias considerables por regiones. En la Patagonia el alza de precios fue de 2,4%, seguida por Noroeste y Cuyo con 2,2%. Luego Gran Buenos Aires (GBA) se mantuvo en el nivel general y la Pampeana por debajo con 2% y Noreste en 1,8%.

## La cifra de CABA

Como anticipo de la nacional, la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dio a conocer que la inflación fue del 2,2%, lo que implicó una aceleración de 0,6 puntos porcentuales (p.p.) intermensual.

En la comparación interanual, de los últimos 12 meses, la inflación en

CABA llegó a 35%. Mientras que en los primeros nueve meses del año fue de 22,7%, lo que delineó un panorama todavía complejo para el poder adquisitivo de los hogares porteños.

En término de los rubros, la mayor suba la presentó Transporte con un incremento de 3,5% (con una incidencia de 0,37 p.p. en el general) debido a los ajustes en los precios de los combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar, junto con subas en los valores de los pasajes aéreos y de los automóviles.

En segundo lugar quedó Recreación y cultura con una suba de 3,1% principalmente por el alza en los precios de los servicios y en menor medida, de los paquetes turísticos. Seguido por Cuidado personal, protección social y otros productos (2,8%) y Seguros y servicios financieros (2,5%).

El rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas, uno de los de mayor peso en la canasta porteña presentó

una suba de 2% (incidencia de 0,36 p.p.) producto del movimiento de precios en Verduras, tubérculos y legumbres (4,9%), Pan y cereales (2,2%), Frutas (6,5%) y Carnes y derivados (1,1%).

## Estimaciones privadas

A nivel nacional, si bien en las consultoras privadas había consenso de que en septiembre hubo una aceleración que iba a llevar al indicador más cerca del 2%, discrepaban respecto a la magnitud.

En la Fundación Libertad y Progreso, pronosticaban que la inflación sería del 2,4% por el importante impacto de precios regulados y servicios públicos, pero también por la depreciación del peso, que esperan continúe en los próximos meses.

Un relevamiento más optimista tuvieron en la consultora C&T Asesores Económicos, que lidera Camilo Tiscronia. En el Gran Buenos Aires (GBA) consideran que hubo un alza del 2%. "Los componentes estacionales tuvieron un rol clave: indumentaria fue el rubro de mayor incremento, 4,7% mensual, un comportamiento habitual en septiembre por el cambio de temporada", marcaron.

En el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) el 6 de octubre, la mediana de las respuestas arrojó que la inflación de septiembre sería 2%.

Un nivel en el que se mantendría en octubre, mientras que en noviembre presentaría otro salto a 2,2%, para volver a desacelerar en diciembre. Y estabilizarse en los primeros tres meses del 2026 en el rango de 1,7% a 1,8%.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



**SIDERSA**

## El Presidente, tras la reunión con Trump: «Si el país vuelve al populismo, Estados Unidos dejará de apoyarnos»

Tras su encuentro con Donald Trump en la Casa Blanca, el presidente Javier Milei utilizó sus redes sociales para agradecer el respaldo de Estados Unidos y enviar un contundente mensaje con tono de advertencia de cara a las próximas elecciones legislativas: el apoyo de la principal potencia mundial está directamente atado a que Argentina no regrese al «populismo».

«Muchas gracias Presidente Trump por recibirme en la Casa Blanca», comenzó Milei su posteo en la red social X. Allí, reafirmó su promesa de campaña de convertir a Argentina en un «aliado estratégico» de Estados Unidos, un paso que consideró fundamental para «Hacer Argentina Grande Otra Vez (MAGA)», en un claro guiño al eslogan de su par norteamericano.

El mandatario argentino calificó el apoyo de Washington como «de vital importancia para la continuidad del largo camino de reformas que hemos emprendido» y, acto seguido, tradujo la postura estadounidense en un mensaje directo al electorado argentino.

«La situación es clarísima: si el país se alejara de la senda de las



Milei durante una de sus visitas a Estados Unidos.

ideas de la libertad para volver al populismo, Estados Unidos dejará de apoyar a nuestro País. En su defecto nos van a seguir acompañando», sentenció el Presidente.

Pese a la advertencia, Milei se mostró confiado en el rumbo elegido por la ciudadanía. «Confío en que ésta vez el esfuerzo va a valer la pena, que los argentinos no van a volver al pasado y que vamos a volver a ser una potencia mundial donde la inflación, la inseguridad y la pobreza sean solamente un mal recuerdo del pasado», concluyó, antes de cerrar con su característico «Viva la libertad, carajo...!!!».

### DONALD TRUMP

## «Si Milei pierde las elecciones de 2027, vamos a dejar de apoyar a Argentina»

«Si pierde, no seremos generosos con Argentina», dijo el presidente de EEUU durante un encuentro con el argentino, al que le canceló la reunión a solas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, efectuó ayer a la tarde un fuerte apoyo al gobierno de Javier Milei, al advertir que «la elección en Argentina viene pronto y está siendo mirada por el mundo».

«La victoria es muy importante, es muy importante saber quién va a ganar la elección, si será un socialista o no», dijo Trump al encabezar en la Casa Blanca el almuerzo de ambas comitivas. «Si Milei no gana las elecciones, no seremos generosos con Argentina», advirtió Trump. «Si Milei no gana las elecciones, sé que la persona que estaría presentándose para 2027 es un comunista de la extrema izquierda responsable de llevar al país a este problema en primer lugar. Si eso pasa, entonces no seremos generosos con Argentina», definió el mandatario norteamericano al compartir con Milei un almuerzo en la Casa Blanca. Milei le agradeció a su vez, a su par estadounidense, el apoyo por el «mundo libre» en medio de la «amenaza del socialismo del siglo XXI en todo el mundo».



Milei y Trump, con sus equipos en la Casa Blanca.

«Quiero agradecer el enorme trabajo del secretario (Scott) Bessent para ayudar a superar este problema de la liquidez que tenía la Argentina como consecuencia de los ataques políticos que recibimos de nuestros opositores, que no quieren que la Argentina abrace las ideas de la libertad sino otras perimidas que conducen al socialismo», dijo Milei al tomar la palabra en el almuerzo que ambas comitivas compartieron en la Casa Blanca. Trump sostuvo, además, que le «disgustaría» que Argentina estableciera acuerdos con Fuerzas Armadas

de China», expresó Trump. Milei ingresó en la tarde de ayer martes a la Casa Blanca para mantener una nueva reunión con su par de los Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario hizo su ingreso a las 14.39 hora de Argentina y, tras firmar el libro de honor, compartió un almuerzo con Trump.

Trump esperó a Milei en la puerta de la residencia, ambos estrecharon sus manos y posaron para las cámaras con sus pulgares arriba, tras lo cual hicieron su ingreso.

## El mensaje de CFK luego de que Trump condicionara su apoyo al resultado de octubre: «Ya saben qué hacer»



El mensaje de CFK luego de las palabras de Trump: «Ya saben qué hacer».

Luego de la reunión entre el presidente Javier Milei y su par estadounidense, Donald Trump, en la Casa Blanca, quien se expresó al respecto fue Cristina Kirchner. La titular del PJ hizo referencia a la frase del jefe de Estado de EE.UU., quien aseguró: «Si (Milei) pierde las elecciones, no seremos generosos con la Argentina».

En este sentido, CFK envió un mensaje desde sus redes sociales y

fue contundente: «Argentinos, ya saben lo que hay que hacer». La expresidenta retomó una frase que Trump le dijo a Milei: «Nuestros acuerdos están sujetos a quien gane las elecciones».

Cristina Kirchner se manifiesta en cada oportunidad en contra de la gestión de Milei, en lo que es también el modus operandi del peronismo en esta campaña electoral.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Diputados retomó el debate del Presupuesto 2026: Benegas Lynch reemplazó a Espert como presidente de la comisión

Daniel González, Secretario Coordinador de Minería y Energía, ratificó la política de reducción de subsidios para el próximo año. Hoy expondrá el titular de ARCA, Juan Pazo.

La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados retomó ayer martes el debate del proyecto de Presupuesto 2026 pero bajo la presidencia del libertario Alberto "Bertie" Benegas Lynch, quien reemplazó al frente del cuerpo a José Luis Espert.

El economista había renunciado la semana pasada a la presidencia de la comisión y a su candidatura bonaerense luego de que se hiciera público que recibió USD200.000 del empresario Federico "Fred" Machado, procesado por narcotráfico, durante la campaña de 2019. Espert finalmente pidió licencia de la Cámara de Diputados hasta el 8 de diciembre.

Al inicio de la reunión, Benegas Lynch le agradeció al presidente Javier Milei, al titular de Diputados Martín Menem, y al jefe del bloque libertario Gabriel Bornoroni por depositar en él la confianza de conducir el debate.

"Quiero transmitirles que mi espíritu va a ser de total apertura. Todos queremos sacar el Presupuesto, voy a poner toda mi energía y voluntad", dijo Benegas Lynch, pero insistió en la importancia de que la oposición respete algunas premisas del go-

bierno libertario como no emitir para financiar al Tesoro, bajar los impuestos, desregular la economía y "devolverle el poder al sector privado que es el único que genera trabajo".

La nueva conducción de la comisión de Presupuesto llega en un momento clave, cuando la oposición endurece posiciones de cara al debate sobre el plan de gastos e ingresos que presentó el Gobierno.

En principio, Diputados le daría media sanción el miércoles 12 de noviembre y la Cámara alta podría dictaminar antes del 20 de noviembre, que es el límite legal para firmar los despachos de comisión. Así, quedarían habilitados para convocar a sesión en la última semana de noviembre o la primera semana de diciembre.

La oposición avanzó con un emplazamiento que le ponga un límite al debate por temor a que el Gobierno intente nuevamente prorrogar -por tercera vez consecutiva- el Presupuesto 2023. En un contexto inflacionario, la prórroga de un Presupuesto aumenta los márgenes de discrecionalidad del gobierno de turno porque la recaudación supera las partidas asignadas y los recursos



Bertie Benegas Lynch, presidente de la Comisión de Presupuesto.

"extra" pueden ser redistribuidos por el Jefe de Gabinete vía decreto.

El año pasado, el oficialismo estiró el debate y luego utilizó como excusa la "falta de acuerdo" con los gobernadores y los aliados para dar por terminada la discusión. Durante las sesiones extraordinarias tampoco se retomó la negociación.

"El mundo está exigiendo sustentabilidad política e institucional a este Gobierno. Aprobar un presupuesto no es sinónimo de éxito pero es un primer paso muy relevante. En cambio, no tener un presupuesto, que no tenga la capacidad el Gobierno de hacer los consensos necesarios, si no logra llevar al recinto en noviembre un pre-

supuesto, en ese caso eso sí lamentablemente va a ser un anticipo de una frustración. No va a haber sustentabilidad política, ni institucional ni reformas en el Parlamento si la señal es que por tercer año consecutivo la Argentina carece de presupuesto de la Nación", advirtió el presidente del bloque UCR, Rodrigo De Loredó.

Por su parte, desde el peronismo pidieron formalmente que sean invitados a exponer en la comisión casi todos los ministros del gabinete nacional y criticaron al ministro de Economía, Luis Caputo, por no confirmar su presencia en la interpelación prevista para mañana.

El principal expositor de la reunión fue Daniel González, Secretario Coordinador de Minería y Energía, quien destacó el potencial exportador de Vaca Muerta y reconoció que el panorama en relación a los servicios públicos es más complejo. "Necesitamos que se recompongan las compañías y al mismo tiempo que se recompongan las arcas del Estado a través de la reducción de subsidios", dijo.

Sobre el final de la reunión, el presidente del cuerpo anunció que hoy hará su presentación Juan Pazo, titular de ARCA.

## El FMI recortó sus proyecciones para Argentina: menor crecimiento y mayor inflación para 2025 y 2026

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó sus proyecciones económicas para la Argentina y estimó un menor crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), sumado a una mayor inflación durante 2025, según el nuevo Informe de Perspectivas Económicas Mundiales presentado ayer martes en Washington.

De acuerdo con el organismo, la economía argentina crecerá 4,5% este año, un punto porcentual menos que el 5,5% previsto en abril. En tanto, la inflación anual alcanzaría el 41,3%, lo que representa una suba de 5,4 puntos porcentuales respecto de la estimación anterior.

El informe refleja así un escenario de mayor aceleración inflacionaria y desaceleración en la actividad económica, en línea con un contexto internacional aún incierto.

### Proyecciones para 2026

Para 2026, el FMI proyecta un crecimiento de 4%, medio punto por debajo del cálculo anterior, junto con una inflación del 16,4%, dos puntos más que en el informe de abril.

Las nuevas previsiones difieren de las del Gobierno argentino, que en el proyecto de Presupuesto 2026 prevé un crecimiento del 5% del PBI y una inflación del 10%, mostrando una visión más optimista sobre la evolución de la economía.

### Desempleo en aumento

En cuanto al mercado laboral, el Fondo también ajustó al alza sus estimaciones de desempleo: espera que la tasa llegue a 7,5% a fin de 2025, frente al 6,3% que proyectaba hace seis meses. Para 2026, el nivel de desocupación

se ubicaría en 6,6%, 0,6 puntos más que el cálculo anterior.

### Contexto global: crecimiento moderado y tensiones comerciales

A nivel global, el FMI anticipó una leve mejora del crecimiento mundial, con un aumento del PBI del 3,2% en 2025 y del 3,1% en 2026, mientras prevé que la inflación internacional se modere a 4,3% y 3,6%, respectivamente.

El organismo señaló que las proyecciones globales se mantienen ligeramente por debajo del promedio previo a la pandemia (3,7%), reflejando una adaptación gradual a las tensiones comerciales. Asimismo, advirtió que la incertidumbre en materia de política comercial sigue siendo elevada ante la falta de acuerdos duraderos entre los



Fondo Monetario Internacional.

principales socios económicos.

No obstante, el FMI consideró que las medidas proteccionistas adoptadas hasta el momento "han tenido un impacto limitado en la

actividad económica y en los precios", aunque insistió en la necesidad de políticas coordinadas para fortalecer la estabilidad financiera y el comercio internacional.

# Junta Electoral rechazó la reimpresión de afiches de La Libertad Avanza

El pedido de reimpresión de afiches de LLA fue declarado extemporáneo e imposible tras la renuncia de Espert y la confirmación de Santilli como cabeza de lista.

Tras el largo conflicto abierto por la renuncia de José Luis Espert, la Junta Electoral Nacional del distrito Buenos Aires resolvió rechazar el pedido de reimpresión de los afiches de listas completas solicitado por la alianza La Libertad Avanza, en el marco de las elecciones legislativas nacionales del próximo 26 de octubre.

La decisión fue firmada por el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Jorge Eduardo Di Lorenzo, la presidenta de la Suprema Corte bonaerense, Hilda Kogan, y el juez federal con competencia electoral, Alejo Ramos Padilla, quienes fundamentaron su resolución en la imposibilidad material, la extemporaneidad y la falta de sustento jurídico del planteo.

El conflicto tuvo origen en la renuncia de José Luis Espert como primer candidato a diputado nacional de La Libertad Avanza, junto con otras dos postulantes de la misma lista. Tras ese movimiento, la fuerza libertaria solicitó reemplazar los nombres y reimprimir más de 14 millones de boletas únicas papel

ya impresas. Aunque el juzgado federal resolvió con rapidez los reemplazos, la Junta Electoral rechazó la reimpresión de boletas el 9 de octubre, luego de una audiencia con el ministro del Interior, la titular de la Dirección Nacional Electoral, el presidente del Correo Argentino y los apoderados de todas las fuerzas políticas.

## “Imposible reimprimir los afiches”

Pese a esa negativa, el apoderado de La Libertad Avanza, Alejandro Carrancio, presentó el 11 de octubre un nuevo pedido de reimpresión, esta vez de los afiches de lista completa, con el objetivo de adecuar ese material gráfico a la nómina actualizada. La Junta corrió traslado a las demás agrupaciones y solicitó informes técnicos y presupuestarios al ministerio del Interior, que estimó el costo total en \$7 millones y un plazo mínimo de 72 horas para completar la impresión y distribución.

Las fuerzas opositoras coincidieron en su rechazo al planteo libertario. Desde Fuerza Patria argumentaron



Espert, candidato a nada pero aparecerá en todos lados.

que el pedido estaba directamente vinculado a la boleta única papel y que la presencia del rostro del candidato renunciante no generaba confusión relevante en el electorado. Desde Propuesta Federal para el Cambio, el apoderado Pablo Bonapelch advirtió que todos los plazos legales estaban vencidos y que in-

troducir modificaciones a esta altura “podría inducir a confusión o incluso a la anulación de votos”.

En su dictamen, la Junta Electoral explicó que la totalidad de los afiches ya había sido controlada, doblada y distribuida en los bolsines

destinados a las mesas de votación, muchos de los cuales ya se encontraban precintados y entregados al Correo Argentino. Tres secciones electorales completas habían sido despachadas y el resto estaba en etapas finales de armado.

El tribunal remarcó que reimprimir los afiches resultaba materialmente imposible en el actual estado del proceso electoral. “No se trata de una cuestión de conveniencia o de costos, sino de una imposibilidad material: las condiciones temporales y logísticas ya no permiten retrotraer etapas concluidas sin poner en riesgo la transparencia y regularidad del proceso electoral”, indicó el fallo.

La resolución también destacó la necesidad de coherencia entre la Boleta Única Papel y la cartelería de lista completa, especialmente por tratarse de la primera elección bonaerense con este sistema de votación. Cualquier discrepancia entre ambos elementos podría afectar la comprensión del votante y el secreto del sufragio.

## Fuerza Patria conmemora el Día de la Lealtad con Kicillof en San Vicente y una caravana por Cristina

A días de las elecciones legislativas del 26 de octubre, el peronismo bonaerense prepara una serie de actos para conmemorar los 80 años del Día de la Lealtad. Con epicentro en la provincia de Buenos Aires, el oficialismo de Fuerza Patria busca cerrar filas y reforzar la identidad del movimiento en plena recta final de campaña.

El acto central será encabezado por Axel Kicillof el viernes en la Quinta de San Vicente, donde descansan los restos de Juan Domingo Perón. La jornada incluirá una visita privada al museo, una ofrenda floral en el mausoleo y el descubrimiento de una placa conmemorativa. Luego, el gobernador será el orador principal del evento.

En paralelo, el Partido Justicialista nacional convocó a una caravana denominada “Leales de Corazón”, que partirá el jueves a las 17 horas hacia San José 1111, la residencia donde se encuentra detenida Cristina Fernández de Kirchner.

“Ochenta años después, el pero-



El gobernador encabezará el acto por el Día de la Lealtad.

nismo vuelve a convocar al pueblo argentino frente a una realidad que repite viejos ataques a los derechos conquistados”, señala la invitación difundida por el partido, en un mensaje que apela a la memoria histórica y la defensa de los derechos laborales.

## El triunvirato de Fuerza Patria

La organización de los actos

por el 17 de octubre contó con la participación de intendentes, legisladores y dirigentes de La Ciénega, el Frente Renovador y otros espacios aliados. Según pudo confirmar este medio, las invitaciones se distribuyeron entre 500 referentes y se espera la llegada de alrededor de mil militantes, en una actividad “modesta”, según los organizadores.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
**MARTES A DOMINGO**

*Plato Principal*  
**Papardelles con frutos del mar  
 con aroma de limón**

*Postre*  
**Dúo de mousse**

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
 Domingos sólo disponible al mediodía

*Los Nogales*  
 RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
 previa al  
**336 4666565**

## AMISTOSO

## La Selección aplastó a Puerto Rico

El seleccionado argentino se impuso por 6 a 0 frente a Puerto Rico al término del partido que disputaron en el Chase Stadium de Miami, por un amistoso internacional. Además del abultado triunfo, el DT Lionel Scaloni aprovechó el partido para realizar tres debuts: el del delantero del Palmeiras José López, que fue titular, el volante del mismo equipo brasileño Aníbal Moreno, ingresado en el entretiempo y el arquero Facundo Cambeses, surgido en Banfield y con gran presente en Racing, que entró a los 29 minutos del complemento. La primera llegada clara de la noche fue para el conjunto argentino, a los dos minutos del primer tiempo, con una jugada colectiva que terminó en un centro atrás para el volante Giovanni Lo Celso, cuyo remate con la cara externa del pie izquierdo se fue ancho.

A los siete minutos, Leandro Antonetti recuperó una pelota detrás de la mitad de la cancha y remató con mucha potencia y altura, intentando sorprender con un tiro que se metía por el ángulo, aunque Emiliano "Dibu" Martínez alcanzó a correr hacia atrás y desviar.

Seis minutos más tarde, luego de un remate del astro argentino Lionel Messi en el travesaño, el carrilero Nicolás González disparó de volea y Alexis Mac Allister metió la cabeza para desviar y concretar el 1-0.

A los 22 minutos, Messi empaló una pelota en el borde del área para el defensor Gonzalo Montiel, que definió de volea desde el costado derecho, con un tiro cruzado que significó el 2-0.

En 35 minutos, el delantero José López recibió sobre el área chica y pivoteó hacia atrás para la subida de Mac Allister, cuyo remate de primera entró por el ángulo derecho del arquero Sebastián Cutler. Puerto Rico volvió a llegar a los 39 minutos, cuando el extremo Wilfredo Rivera recibió sobre el costado derecho, se fue cerrando y sacó un buen tiro al primer palo, a media altura, que fue desviado por el "Dibu".

Ya en el segundo tiempo, a los dos minutos, un centro desde la derecha habilitó a Messi, que cabeceó sobre el costado izquierdo del área chica, aunque no pudo vencer a Cutler.

A los 19 minutos del segundo tiempo, después de un remate de Nicolás González, una serie de rebotes entre el volante Steven Echevarría y el arquero Sebastián Cutler terminaron enviando la pelota al fondo de la red.

Los últimos dos goles del partido fueron autoría de Lautaro Martínez. A los 34 minutos empujó una pelota suelta dentro del área y cuatro minutos después, luego de una buena combinación con Messi, metió un remate bajo sobre el segundo palo, para el 6-0 final.

## Emiliano Vecchio: "Vine a dar una mano para poder ascender"

El talentoso mediocampista, de dilatada trayectoria profesional, se prepara para debutar con Regatas en el Federal Amateur. "Lo que vine a buscar ya lo encontré, que es estar en paz y ser feliz. Desde el vamos ya empecé ganando", expresó el rosarino en su visita a El Norte Stream.



De la redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

La promesa que le hizo casi 15 años atrás a su amigo Facundo Górriz se cumplió. Su exitosa carrera post Defensores de Villa Ramallo parecía dejar aquella palabra más en el terreno de los sueños que de una posible concreción, pero las cosas se fueron dando y en cuanto apareció la posibilidad, no lo dudó. Emiliano Vecchio se pondrá la camiseta azul naranja a partir de próximo fin de semana, en el arranque de un Federal Regional Amateur que invita a soñar.

"Vine a dar una mano para poder ascender, creo que tenemos con qué. Quiero que Regatas empiece a estar un poco más alto porque se lo merece", aseguró Vecchio, el refuerzo más importante de toda la categoría.

El rosarino estuvo en La Deportiva (El Norte Stream) acompañado por el DT regatense, Sergio Barbieri, y definió: "La palabra que resume todo es felicidad. Siempre en mi vida todas las decisiones que tomé fueron con seguridad, y esto era una cuenta pendiente. Nos sentamos rápido con el señor (por Barbieri) y en dos minutos ya estaba todo acordado".

"Después yo tenía que solucionar también unos temas personales porque mi vida transcurría en Buenos Aires, y también tuvieron la amabilidad de esperarme y entenderlo,

pero nunca estuvo nada en duda, desde el momento que dí el sí, ya estaba comprometido con este desafío, que yo lo tomo como el más importante de mi carrera", aseguró el rosarino.

## La promesa

"Fue en el 2011, un 22 de octubre, aniversario del club Regatas, que me invitaron a comer y me acuerdo que nos pusimos a jugar un tenis futbol ahí en el quincho y me dijeron si algún día podía venir al club. Yo todavía estaba en Defensores, no me había ido a Chile, ni nada. Y les dije que en algún momento iba a jugar, aunque sea un semestre", recordó el mediocampista de 36 años. "Pasó el tiempo, y hace un tiempito llamé Facu (Górriz, su gran amigo, ex compañero en Defensores y actual contador personal), y me dijo si quería venir a jugar el Federal, que era un torneo corto. Justo vino de la mano con que el torneo de la B Nacional termina antes, entonces le dije que armara una reunión, que iba para allá para asumir el compromiso", agregó.

"Creo que tenemos un muy buen plantel, muy buenos jugadores, me quedé sorprendido. Yo me siento muy bien y lo van a ver; estoy en plenitud y entiendo que desde el fútbol y del contagio intentaré que mis compañeros jueguen mejor to-

avía, que es lo que a mí me gusta también", opinó luego respecto del desafío que se viene.

"Estoy muy sorprendido con el club en todo sentido, de la manera que se trabaja, muy profesional. El entrenador tiene conceptos muy claros. Es un club con 10 mil socios, es un club que está todo impecable, que podría estar tranquilamente en B Nacional. Creo que Regatas es un club que podría estar muchísimo más arriba", expresó Emiliano y contó que Kuku Varas y Mauro Ressi le ofrecieron ser el capitán del equipo en el torneo. "Les dije que era imposible, porque ellos son las dos personas que mejor representan lo que es el sentido de pertenencia por el club".

## El Tanque expresó:

"Creo que lo que vine a buscar ya lo encontré, que es estar en paz y ser feliz. Desde el vamos ya empecé ganando. Vine a dar una mano para poder ascender, creo que es nuestro objetivo, creo que tenemos con qué. Hay un buen grupo, una buena estructura, tenemos un gran entrenador, y solamente nos resta entrar a la cancha y mentalizarnos que es un torneo super corto y que tenemos muchas posibilidades. Quiero dejar una huella no solamente a nivel personal sino también a nivel deportivo. De mi parte lo voy a dar todo", cerró.

## MUNDIAL SUB-20

## Argentina enfrenta a Colombia por semifinales

La Selección Argentina sub-20 tiene una oportunidad histórica hoy miércoles: enfrentará a Colombia desde las 20 (transmiten DSports y Telefe) con el objetivo de continuar brillando en el Mundial de Chile y volver a una final después de 18 años. Los conducidos por Diego Placente, que conjugan pasado, presente y futuro en un equipo nacional que encendió la máxima ilusión al otro lado de los Andes, sueñan con seguir alimentando esa llama de fútbol.

El conjunto juvenil argentino vive un presente de lindos días que esta Copa del Mundo viene condensando a la perfección: invicta, arrolladora y llena de gol, la Selección sub-20 ha sido el único combinado que ganó todos sus partidos en el torneo que se está jugando en el país trasandino, donde además de buen fútbol y contundencia logró una notable cuota goleadora (14 tantos en cinco partidos) que la convierten en el equipo más anotador de los que continúan en el certamen.

Los dirigidos por Placente, con su buen andar, han invocado al glorioso pasado argentino de la categoría. Y han hecho historia, metiéndose en semifinales y destacando al seleccionado nacional entre los cuatro mejores del mundo, algo que a nivel sub-20 el país no conseguía desde el Mundial en Canadá de 2007.

Los dos seleccionados llegan con bajas sensibles. Argentina perdió en la victoria sobre México a dos jugadores importantes: el defensor nicoleño Valente Pierani sufrió un esguince de rodilla y el virtuoso Maher Carrizo (tres tantos y una asistencia en el torneo) se quedará afuera por acumulación de tarjetas amarillas. Por esa misma penalidad, el elenco conducido por César Torres sufrirá la ausencia de Neyser Villarreal, la estelar figura colombiana en esta fase eliminatoria, autor de cinco de los ocho goles de su equipo en este torneo.

Hay un antecedente entre ambas selecciones en una Copa del Mundo sub-20. Fue hace exactamente 20 años, por los octavos de final de Holanda 2005, y terminó con un triunfo albiceleste por 2-1 (goles de Lionel Messi y Julio Barroso) que le permitiría al plantel conducido por Francisco "Pancho" Ferraro seguir avanzando en el certamen en el que finalmente se coronaría campeón.

PREFEDERAL BONAERENSE

# Quedan seis plazas en juego para la Liga Federal 2026 dentro de la Región Norte

Camino a la parte final de la fase regular, en la Región Norte ya cuatro participantes se aseguraron su presencia en la tercera categoría de manera anticipada. Se trata de Regatas, Atenas y Estudiantes de La Plata y Los Indios de Junín. En consecuencia, hay seis cupos sin dueño.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

En el Prefederal Bonaerense se acerca la parte final de la fase regular, con varias cosas por definirse todavía. En la Región Norte, ya cuatro participantes se aseguraron el pase a la Liga Federal 2026 de manera anticipada. Se trata de Regatas, Atenas y Estudiantes de La Plata y Los Indios de Junín. En consecuencia, hay seis cupos sin dueño, los cuales se resolverán en las próximas semanas. Además, tendrán que conocerse los dos clasificados al Final Four, en el que también competirán dos representantes de la Región Sur.

En los grupos A, C y D quedan dos fechas por delante; y en el B cinco.

Regatas y Somisa se mantienen como los dos invictos de la competencia, liderando sus zonas y



Juan Manzano de muy buena temporada en Regatas.

Posiciones				
GRUPO A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Los Indios	15	8	7	1
San Martín (J)	14	8	6	2
Porteño	12	8	4	4
Defensores	12	8	4	4
Los Andes	11	8	3	5
Barrio Alegre	8	8	0	8
GRUPO B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	14	7	7	0
Colón (Ch)	14	8	6	2
Belgrano	13	7	6	1
Comunicaciones	12	8	4	4
Argentino	11	8	3	5
Juventud (P)	9	8	1	7
Náutico (SP)	8	8	0	8
GRUPO C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Estudiantes (LP)	15	8	7	1
Independiente (Z)	14	8	6	2
Sacachispas	12	8	4	4
Platense	12	8	4	4
Náutico (Z)	11	8	3	5
Riberas	8	8	0	8
GRUPO D				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas	16	8	8	0
Atenas (LP)	14	8	6	2
Banco Provincia (LP)	12	8	4	4
Ciudad de Campana	11	8	3	5
La Emilia	10	8	2	6
Costa Brava	9	8	1	7

dependiendo de sí mismos para avanzar al cuadrangular del cual surgirá el campeón. Claro que también Belgrano tiene chances de acceder a dicha instancia. Pensando en esa búsqueda todo parece indicar que serán decisivos los juegos que tanto el Rojo como los somiseros afrontarán de locales contra Colón de Chivilcoy; y aún más determinante el choque entre nicoleños de la jornada número 12, previsto para viernes 31 de este mes en el "Fortunato Bonelli". Los Indios y Estudiantes –que sufrieron una derrota hasta el momento- deberán aguardar por los resultados de Regatas y Somisa (o en su defecto Belgrano) para meterse entre los cuatro mejores del certamen. En cambio, Atenas, San Martín de Junín e Independiente de Zárate (con dos caídas) la tendrán más complicada. Igualmente, junto al Griego, los juninenses y los zarateños tienen al alcance de su mano el pasaporte

a la tercera categoría, ya sea como primeros o segundos de sus respectivos grupos.

Por otro lado, cabe apuntar que los que finalicen 3° y 4° disputarán el repechaje en busca de los dos restantes ascensos. En el Grupo A hay dos lugares disponibles para cuatro competidores (San Martín, Porteño de Chacabuco, Defensores y Los Andes); lo mismo que en el B (Colón de Chivilcoy, más los tres pergaminenses, Comunicaciones, Argentino y Juventud) y en el D (Banco Provincia de La Plata y Ciudad de Campana con mayores probabilidades de entrar, La Emilia con ilusiones y Costa Brava de General Rodríguez necesitando de un milagro). En el C dirimirán esas dos plazas entre Sacachispas, Platense y Náutico de Zárate.

En esa etapa se armará un cuadro de dos series al mejor de tres encuentros, con el formato 1-2, a desarrollarse 21, 28 y 29 de no-

viembre, enfrentándose de la siguiente manera: Cruce 1: 4° B vs. 3° A; Cruce 2: 4° A vs. 3° B; Cruce 3: 4° D vs. 3° C; Cruce 4: 3° D vs. 4° C. Posteriormente, por los ascensos se cruzarán así: ganador del Cruce 1 vs. Ganador del Cruce 2 y vencedor del Cruce 3 vs. Ganador del Cruce 4.

Ya no tienen posibilidades de acceder a esos play-offs Barrio Alegre de Trenque Lauquen, Náutico de San Pedro ni Riberas, los tres que no ganaron en el torneo.

**Próxima fecha:** Los Andes-Porteño de Chacabuco, Los Indios-San Martín de Junín, Defensores-Barrio Alegre, Argentino de Pergamino-Somisa, Náutico de San Pedro-Juventud, Belgrano-Colón, Náutico de Zárate-Estudiantes de La Plata, Riberas-Platense, Independiente de Zárate-Sacachispas, Regatas-Atenas, La Emilia-Ciudad de Campana, Costa Brava-Banco Provincia.



## Cuatro triunfos locales en la Región Sur

Con cuatro victorias locales se disputó durante el fin de semana la novena fecha en la Región Sur del Prefederal Bonaerense. En este contexto, hubo derrota del líder, Racing de Olavarría, que cayó en Tandil frente a Independiente. Además ganaron Huracán de Tres Arroyos, Kimberley de Mar del Plata y Estudiantes de Olavarría.

En su cancha, lejos de la punta pero en zona de clasificación al repechaje, Independiente consiguió una victoria necesaria en su aspiración de quedarse con uno de los dos ascensos directos a la Liga Federal 2026. Frente al puntero se impuso por 63 a 60, con la vuelta productiva tras su retiro de Alejandro Arca (15 puntos y 8 rebotes), bien acompañado por Zulberti y Ullúa (ambos con 11 tantos). Del lado de Racing no fueron suficientes los aportes de Marcos Risso (18+10) ni de Jeffrey Merchant (17+8). En cambio, el otro representante olavarricense, Estudiantes (21 de Federico Marín, 18 de Masson y 12 de Lorenzo) venció por 75 a 70 a Alumni de Orense (20 de Besmalinovich, 18 de Montenegro y 15 de Zambrano). Por su parte, en Mar del Plata, Kimberley (17 de Lofrano y de Mayorca) superó por 69 a 67 a Unión y Progreso de Tandil (15 de Dupin, 13 de Barroso y de Leal y 12 de Tracana). Y el último, Huracán, en Tres Arroyos sumó su segunda victoria del campeonato al ganarle (con 25 de Falcone y 11 de Pedro) por 74 a 71 a Sarmiento de Coronel Suárez (25 de Delgado y 19 de Rincón y de Sciamanna).

Posiciones				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Racing (O)	16	9	7	2
Estudiantes (O)	14	9	5	4
Unión y Prog.	14	9	5	4
Alumni (O)	14	9	5	4
Independiente (T)	13	9	4	5
Sarmiento (CS)	13	9	4	5
Kimberley	13	9	4	5
Huracán (TA)	11	9	2	7

**Próxima fecha (10ma):** Alumni (O)-Unión y Progreso, Sarmiento (CS)-Estudiantes (O), Racing (O)-Huracán (TA) e Independiente (T)-Kimberley.

## VILLA CONSTITUCIÓN

# Tres personas detenidas por amenazas y venta de droga en barrio Las Palmeras

En el allanamiento realizado por la PDI, los agentes encontraron casi 100 dosis de material estupefaciente listo para ser comercializado. La causa tuvo inicio en una denuncia por amenazas calificadas.

La Policía de Investigaciones (PDI) con la colaboración del Grupo de Operaciones Tácticas (GOT), fuerzas dependientes del ministerio de Justicia y Seguridad, detuvo el domingo a tres personas en Villa Constitución sospechadas de estar vinculadas a una causa de amenazas calificadas y microtráfico de drogas. Durante el allanamiento efectuado en una vivienda del barrio Las Palmeras, los efectivos secuestraron droga tanto para la venta como para fragmentar, teléfonos celulares, dinero en efectivo y elementos de interés para la investigación a cargo del fiscal Ramiro Martínez, del ministerio Público de la Acusación.

A raíz de una denuncia por amenazas calificadas radicada el pasado 11 de septiembre, la PDI llevó adelante una serie de tareas investigativas y logró identificar un domicilio en barrio Las Palmeras vinculado no solo al hecho denunciado,

sino también a la presunta comercialización de estupefacientes.

En cumplimiento de una orden emanada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal del Distrito Judicial N° 14, a cargo de Ignacio Vacca, personal del Departamento Operativo de la PDI – Región II, Distrito Constitución, junto al GOT, llevó adelante el allanamiento en una finca de Cabildo s/n.

Como resultado del procedimiento detuvieron a Walter J. F. (34 años), Agustín C. (22) y María F. C. (20) y secuestraron material estupefaciente que sería cocaína fraccionada en 95 dosis, un trozo compacto con la misma sustancia de 41,1 gramos y una pequeña porción adicional que permite preparar dos dosis más (0,4 g.), \$593.520 en efectivo, 7 teléfonos celulares de diversas marcas y modelos, elementos de corte y preparación utilizados para el fraccionamiento.



Un allanamiento con óptimos resultados.

Por disposición del fiscal interviniente, los tres detenidos fueron trasladados al Módulo de Detención Transitoria de la Unidad Regional VI, que-

dando a disposición de la Justicia.

Los elementos secuestrados fueron incorporados a la causa, que ahora avanza bajo la figura de te-

nencia de estupefacientes con fines de comercialización, en concurso con amenazas calificadas por el uso de arma de fuego.

## ROSARIO

## Investigan el hallazgo de un cuerpo en avanzado estado de descomposición en el canal Ibarlucea

Personal policial confirmó ayer martes el hallazgo de un cuerpo en avanzado estado de descomposición dentro del canal Ibarlucea, en un sector cercano al puente que lo cruza en la ruta nacional 34.

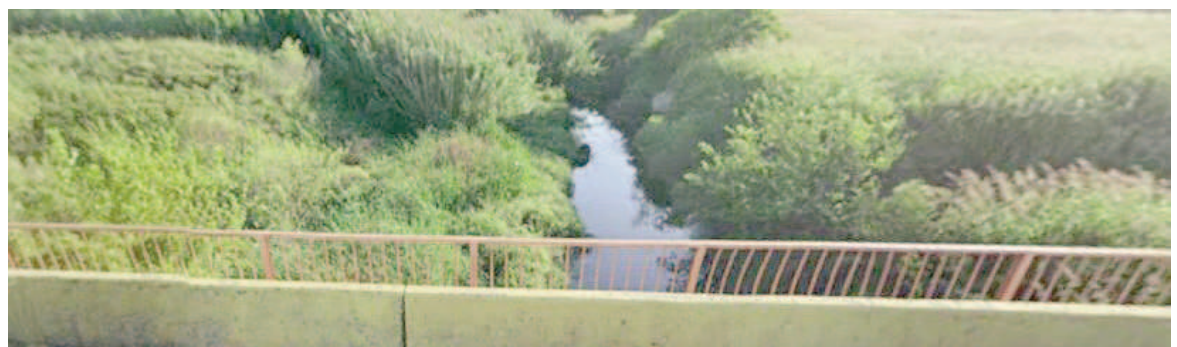
Los agentes fueron alertados sobre la situación cerca de las 15.30 y al llegar al lugar pudieron constatar que eran restos humanos, aparentemente "con varias semanas de descomposición", de acuerdo a infor-

mación preliminar.

Es por eso que ahora se esperan las pericias para determinar la identidad y las circunstancias del hecho, según se precisó en El Tres.

La zona donde se encontró el cuerpo está muy próxima al cruce de la mencionada traza con la avenida Circunvalación, a la altura de barrio Cristalería.

El canal Ibarlucea luego desemboca en el arroyo Ludueña.



Hallan restos humanos en el canal Ibarlucea.

**CONCENTRATE EN EL CAMINO...  
UNA DISTRACCION**

**PODRIA SER FATAL...!**

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 16º  
Máxima: 26º



JUEVES

Mayormente nublado.  
Mínima: 16º Máxima: 27º



VIERNES

Mayormente nublado.  
Mínima: 16º Máxima: 23º



● el sol



Salida:  
6.10



Puesta:  
19.07

● la luna



menguante  
15/10/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2,60 B.	Rosario	1,40 C.
Iguazú	11,90 B.	Villa Constitución	1,19 C.
Posadas	10,06 B.	San Nicolás	1,09 C.
Corrientes	1,69 B.	Ramallo	1,05 C.
Paraná	1,41 B.	San Pedro	1,09 C.
Santa Fe	1,69 B.	Baradero	1,05 C.
San Lorenzo	1,45 E.	Formosa	1,61 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

**SE OFRECE SEÑORA** para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Ju-

dicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EBERLE ELBA SUSANA. San Nicolás, 1º de octubre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA DEL CARMEN ALENNY, San Nicolás, 2 de octubre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS RICARDO DÍAZ. San Nicolás, 23 de septiembre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEMORILE ANA LÍA. San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANTELLI MARÍA INÉS. San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 13-10-25

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JARA ERMELINDA. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAVO EDUARDO LUIS. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia

en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Eseverri José Ricardo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cairo Nancy Elisabeth, sito en Guardia Nacional 47 de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ALADRO ÁNGELA SUSANA en autos caratulados "ALADRO ÁNGELA SUSANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N°5392-2025. San Nicolás, 15 de septiembre de 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO JUDICIAL. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HÉCTOR TORRES. San Nicolás, 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FACUNDO DAVID OSELLA. San Nicolás, 2025. P3 e: 13-10-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIANOLI GERARDO SEBASTIÁN. P3 e: 13-10-25

EDICTO JUDICIAL. POR DOS DÍAS.- El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás, sito en la Avda. Savio N° 182 de la ciudad de San Nicolás, a cargo del Dr. MAGNI Esteban Luis (juez subrogante), Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Gómez, ha dispuesto notificarle por este medio a la Sra. Yanina Gilguero, DNI N° 32.097.175, que en los autos "DÍAZ J. J. S/ ABRIGO" Expte. N° 48232, en fecha 9 de octubre de 2025, se ha resuelto, "Téngase presente lo informado por la perito designada en estas actuaciones, y en atención a ello, dispóngase audiencia con el Equipo Técnico del Juzgado y la Sra. Asesora de Incapaces para el día a 20 de octubre del corriente a las 12:30 hs; a la que deberá comparecer la progenitora de J. J. Díaz, Sra. Yanina Gilguero, con abogado que la

patrocine bajo apercibimiento de resolver sobre el estado de abandono y de adoptabilidad de su hijo J. acorde art. 12 ley 14528, haciéndole saber asimismo que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, acorde art. 12 ley 14528... Atento a lo peticionado por el secretario de la Asesoría de Incapaces, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el "Diario Local de esta ciudad", durante (dos) 2 días, emplazando a la Sra. Yanina Gilguero, para que comparezca a estos autos en el término de (tres) 3 días de la última publicación (arts. 145, 146, 147, 341 Cód. Proc.). CON TRANSCRIPCIÓN DEL ART. 12 DE LA LEY 14528. Ello, CON HABILITACION DE DÍAS Y HORAS NECESARIOS dada la grave situación denunciada".- Art. 12 DE LA LEY 14528: "... El juez fijará fecha de audiencia para ser realizada dentro de los tres (3) días de recibidos los antecedentes. Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de la audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño, niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial...".- Firmado: MAGNI Esteban Luis - (juez subrogante). Se deja constancia que la publicación requerida se efectivice sin cargo alguno, atento a que se trata de proteger de los derechos de dos niñas, asistidas por distintos organismos públicos, sin patrocinio letrado particular y no contando con medios para afrontar los gastos que implican la publicación. P2 e: 14-10-25

● farmacias

**F** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**CANTONDEBAT**, Brown 598  
**CAVARA**, Italia 350 Esq. Necochea  
**FENIX**, Garibaldi 281  
**FRATTINI**, Av. Moreno 108  
**PRAT**, Pte. Perón 1093  
**ZONTA**, Urquiza 422

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...3440	8) ...0933	15) ...8819
2) ...3942	9) ...9442	16) ...1761
3) ...6410	10) ...6098	17) ...9706
4) ...8270	11) ...6207	18) ...7194
5) ...9913	12) ...3174	19) ...7999
6) ...4981	13) ...1987	20) ...7090
7) ...6267	14) ...9116	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0523	8) ...4286	15) ...6099
2) ...0318	9) ...3465	16) ...2330
3) ...6078	10) ...2681	17) ...4450
4) ...7961	11) ...5759	18) ...5717
5) ...5807	12) ...8696	19) ...6010
6) ...4388	13) ...3760	20) ...2734
7) ...8708	14) ...1429	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7180	8) ...9987	15) ...8793
2) ...9014	9) ...4340	16) ...6634
3) ...6523	10) ...3868	17) ...1148
4) ...3125	11) ...7208	18) ...2896
5) ...6652	12) ...3560	19) ...7610
6) ...4328	13) ...9281	20) ...3298
7) ...1937	14) ...8564	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0669	8) ...8996	15) ...7966
2) ...0388	9) ...8079	16) ...7928
3) ...9787	10) ...8685	17) ...2903
4) ...5692	11) ...3716	18) ...9163
5) ...3212	12) ...6089	19) ...1717
6) ...6288	13) ...6886	20) ...5158
7) ...6699	14) ...4354	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0381	8) ...0243	15) ...0261
2) ...8107	9) ...5643	16) ...2716
3) ...8028	10) ...2592	17) ...6314
4) ...8347	11) ...2341	18) ...2244
5) ...5248	12) ...1512	19) ...4379
6) ...1015	13) ...2216	20) ...7927
7) ...9544	14) ...3942	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...3268	8) ...2691	15) ...7045
2) ...7009	9) ...4635	16) ...1804
3) ...4334	10) ...0327	17) ...9386
4) ...7280	11) ...2105	18) ...9412
5) ...6182	12) ...0194	19) ...2245
6) ...6157	13) ...8903	20) ...7096
7) ...0236	14) ...4247	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7949	8) ...6853	15) ...1027
2) ...7162	9) ...6838	16) ...0735
3) ...0357	10) ...3579	17) ...7670
4) ...3715	11) ...9781	18) ...4243
5) ...8722	12) ...2491	19) ...6775
6) ...4174	13) ...8441	20) ...8337
7) ...6487	14) ...4676	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3510	8) ...2628	15) ...4285
2) ...9434	9) ...2921	16) ...3498
3) ...7900	10) ...2029	17) ...0555
4) ...9872	11) ...4232	18) ...4631
5) ...9185	12) ...6679	19) ...6401
6) ...2889	13) ...6723	20) ...9098
7) ...8726	14) ...2292	

## SALUD

# De verde a negro: cómo elegir la variedad de té más adecuada para la salud

La elección según sabor, temperatura y las costumbres puede marcar la diferencia en los efectos sobre el metabolismo, la presión arterial o la energía diaria.

En torno a una taza de té pueden coincidir tradiciones ancestrales, hábitos de consumo y una serie de beneficios para la salud que la ciencia continúa investigando. En regiones como el este de Asia, el té verde predomina y se consume tradicionalmente solo, mientras que en países occidentales —como Reino Unido—, la costumbre es añadirle leche y azúcar.

Esta diferencia no es menor, ya que esos añadidos pueden elevar las calorías y afectar el perfil saludable de la infusión, sumando riesgos como caries o diabetes tipo 2 en aquellos que beben varias tazas diarias endulzadas, de acuerdo con expertos consultados por *The Telegraph*.

Según una investigación publicada en la revista científica *Advances in Nutrition*, a escala internacional, quienes consumen té de manera habitual presentan tasas más bajas de enfermedades cardiovasculares y menor mortalidad general. El estudio muestra que la reducción del riesgo es progresiva y se observa tanto en consumidores de té verde como negro.

## Flavonoides, cafeína y otros aliados

Según *The Telegraph*, la principal fortaleza nutricional del té reside en sus flavonoides, compuestos antioxidantes presentes en altas concentraciones tanto

en el té verde como negro. Estas sustancias se han relacionado con “mejorar el metabolismo, reducir el colesterol e incluso mejorar la presión arterial”.

De acuerdo con los autores del metaanálisis, los beneficios del té sobre el metabolismo y la función cardiovascular también se deben a su alto contenido de polifenoles, que ejercen efectos antioxidantes y antiinflamatorios. Esta acción ayuda a mejorar el perfil lipídico y la salud vascular, mecanismos propuestos como explicación del menor riesgo cardiovascular observado en grandes poblaciones consumidoras de té.

En tanto, expertos consultados por el medio británico afirman que, al sumar leche a esta infusión, “la caseína se une a los flavonoides del té negro e impide que actúen con la misma eficacia”, generando el debate sobre la mejor manera de consumirlo para aprovechar todos sus beneficios.

El té, en todas sus variedades “reales” —negro, verde, oolong, amarillo, blanco—, aporta cafeína en dosis variables y el aminoácido L-teanina, que puede inducir una sensación de relajación. Además, ciertas infusiones no provenientes de la planta de té carecen de cafeína y pueden consumirse sin límite.

## Té negro: tradición y propiedades

El té negro, valorado tanto en



Las diferencias culturales en el consumo de té influyen en sus beneficios para la salud.

Occidente como en Asia, “contiene la mayor concentración de flavonoides entre los té tradicionales. Su color oscuro lo delata, y es el proceso de fermentación lo que le confiere este beneficio especial para la salud”.

Los flavonoides del té negro tienen efectos “anticancerígenos, antioxidantes, antiinflamatorios y antivirales”. Rice enfatiza que es posible disfrutar “hasta cuatro o cinco tazas de té negro al día” y obtener beneficios, siempre que se prescinda del azúcar.

En términos de cafeína, “una taza de té negro contiene alrededor de 47 mg”, lo que permite consumir hasta ocho tazas diarias

de forma segura. Su riqueza antioxidante lo convierte en aliado en la reducción de la presión arterial y el colesterol.

## Té verde: aliado del corazón y el cerebro

El té verde se distingue por su alta presencia de catequinas y el polifenol EGCG, catalogado como especialmente protector para el corazón y el cerebro. “Diversos estudios sugieren que beber té verde en grandes cantidades puede ofrecer cierta protección contra diversos tipos de cáncer”, señalan los expertos.

Algunas investigaciones apuntan además a que una dieta con

abundancia de EGCG podría ayudar a prevenir el Alzheimer y el Parkinson.

El matcha, variedad en polvo de té verde, “es un tipo de té verde particularmente rico en antioxidantes”.

A nivel de cafeína, una taza de té verde contiene en promedio “unos 33 mg”, según el texto. Además, suele tener “más L-teanina que el té negro, lo que lo convierte en una bebida más relajante y menos propensa a causar nerviosismo por cafeína”, detallan los especialistas citados por *The Telegraph*.

## Producción y preparación: tradiciones y técnicas

Todos los té “reales” proceden de la *Camellia sinensis*. El proceso para el té negro implica marchitar, enrollar y oxidar las hojas antes de secarlas, lo que potencia su característico color oscuro y perfil de sabor. El té verde se hierve inmediatamente tras cortarlo para evitar la oxidación, conservando así sus catequinas.

Preparar cada tipo de té requiere diferentes temperaturas y reposos: “El té negro puede prepararse a una temperatura muy alta, pero otros té deben prepararse a una temperatura más baja y durante menos tiempo”, indica Probyn. Este detalle en la elaboración optimiza el sabor y permite maximizar los compuestos beneficiosos de cada variedad.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

